

RELATORÍA ACADÉMICA DE LA CONFERENCIA: LOS MOTORIZADOS, LA SEGURIDAD VIAL Y LAS POSIBLES MEDIDAS DE IMPLEMENTAR A FUTURO Y NEGOCIADAS

Dictada por el Acad. Riad Bujana
07 de noviembre de 2025

Wagdi NAIME YEHA (relator)

Felicito al académico Riad Bujana por tan importante conferencia y por su magistral presentación. Se trata, sin lugar a dudas, de un tema que debe considerarse prioritario y del cual hay mucho trabajo que hacer desde la ingeniería. Las ideas mostradas hoy dejan suficiente claridad en las diversas aristas hacia donde dirigir los esfuerzos: detección de los puntos negros, auditorías de seguridad vial, organización del flujo multimodal donde se tome en cuenta la presencia de los motorizados, investigaciones conducentes a criterios y normativa de diseño adapta a las nuevas condiciones y un marco legal y de regulación que garantice el óptimo funcionamiento del sistema de transporte urbano y suburbano. Por supuesto, todo esto basado en estadísticas que deberán ser confiables, de los accidentes y de las actuales proporciones de los distintos tipos de vehículos, donde se asoma al llamado “factor moto” como un parámetro de interés.

Tal como nos acostumbra el académico Riad Bujana, todo lo enmarca dentro de los principios del ser humano, precisamente, al inicio de esta conferencia, apuntó hacia el servicio del ser humano y del desarrollo de los pueblos con base en las aspiraciones de las personas, haciendo énfasis en que todas esas aristas que acabamos de mencionar tienen como fundamento la declaración de principios del ser humano.

Luego pasó a profundizar acerca de los aspectos conceptuales y técnicos de mayor relevancia, iniciando con la definición y alcances de las auditorías de seguridad vial como estudios integrales de proyectos viales existentes o a construir, donde se detectan riesgos y se plantean soluciones conducentes a la prevención de accidentes de tránsito.

Posteriormente deliberó acerca de aspectos técnicos y estadísticos en el flujo vehicular, destacando la alta y creciente presencia de motorizados en la ciudad de Caracas, con observaciones de hasta 40% de proporción de motos respecto a los vehículos de cuatro ruedas, el cual llama factor moto, y de 27% respecto a todos los modos vehiculares.

Planteó que la variación de la velocidad de los vehículos particulares es un factor fundamental del impacto de las motocicletas a la corriente vehicular. Estableció los lineamientos para considerar al llamado “factor moto” en los estudios de tránsito, considerando la necesidad de estudiar la manera que la presencia de motorizados impacta en la velocidad de operación de la corriente, con la premisa que, en

la medida que la variación de las velocidades de operación de vehículos es mayor, menor será el impacto de los motorizados a la corriente vehicular.

En nuestro país el tema de accidentes de tránsito tiene mucha importancia. Nuestro índice de accidentes mortales por cada cien mil habitantes es de 37.1, lo que sitúa a Venezuela en la condición de tráfico carretero muy peligroso, muy por encima de otros países de la región, por ejemplo, casi el triple que en Perú y más que el doble del promedio mundial. Inciden muchos factores: bajo o nulo mantenimiento de la infraestructura, señalización, demarcación e iluminación vial deficientes, falta de modernización geométrica en tramos viales, mal estado del parque automotor, y tal vez lo más importante, falta de implementación de planes de educación vial, dejando a la seguridad vial en estado de emergencia.

De acuerdo a algunas estadísticas presentadas por el académico Riad Bujana, los motorizados tienen 27 % más probabilidades de morir en un accidente de tránsito que los ocupantes de automóviles. Entre el 40 y el 50% de las muertes registradas en Venezuela por accidentes de tránsito son de motorizados.

Estas alarmantes estadísticas negativas obligan a plantear las recomendaciones de posibles medidas a implementar explicadas en la conferencia de hoy. El académico Bujana realizó un análisis comparativo de los reglamentos de motorizados de Costa Rica, Guatemala, Panamá, México, Perú, Colombia, Brasil y Venezuela, para presentar su propuesta de normativa general.

La normativa propuesta, detalladamente leída y explicada por el conferencista, abarca aspectos de regulación en cuanto a la indumentaria de seguridad, el número de personas que pueden ocupar una misma moto, los canales y espacios que pueden usar, las maniobras de adelantamiento, las evaluaciones psicológicas, de actitud y aptitud y también de condiciones físicas, necesarias para el otorgamiento de licencia, de responsabilidades y de aspectos legales.

En fin, esta conferencia magistral se basó en un tema que interesa a todos los ciudadanos, que tiene grandes implicaciones en la ingeniería y deja una propuesta que se convierte en punto de partida para establecer las posibles medidas de implementar a futuro con el objeto de organizar a los motorizado para que puedan compartir las vías con reglas

RELATORÍA ACADÉMICA DE LA CONFERENCIA: LOS MOTORIZADOS, LA SEGURIDAD VIAL Y LAS POSIBLES MEDIDAS DE IMPLEMENTAR A FUTURO Y NEGOCIADAS

de convivencia en la movilidad a la vez de fomentar la cultura del motorizado frente a la ciudadanía.

Con una participación importante de los asistentes finalmente se presentó una interesante sesión de comentarios, donde se ahondó en la importancia de la propuesta presentada. Algunas intervenciones sirvieron de amplio complemento a la conferencia.

Felicito y agradezco a académico Riad Bujana por tan excelente presentación, con rigurosidad técnica y propuestas concretas, que marcan una hoja de ruta dentro de uno de los temas de mayor relevancia para nuestro país.

Considero que la disertación de hoy amerita que se prepare una declaración de la ANIH sobre La seguridad vial y los motorizados.

Muchas gracias



Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat (ANIH)
Comisión de Infraestructura
Reunión Ordinaria No. 309/25

Conferencia: Los motorizados, la seguridad vial y las posibles medidas de implantar a futuro y negociadas.
- Expositor: Académico Ing. Riad Bujana Saldivia
- Coordinadora: Profesora Ing. Celia Herrera
- Relator: Académico Ing. Wagdí Naime

FECHA: viernes 07-11-2025
HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: ON LINE (plataforma Zoom)
<https://us02web.zoom.us/j/92578980778?pwd=SlU6S0l1Z21hOjRvPllsTV47b1>
ID de reunión: 825 7898 0778
Código de acceso: 572361